

SOBREEXPLOTACIÓN

Por Cecilia Garriga (CIFRA-CTA)

Esta nota fue publicada en [Página/12](#) el 24/10/2022

Por Cecilia Garriga (*)

La jornada laboral de 48 horas semanales que rige actualmente en la Argentina es de las más largas del mundo y se instauró hace 102 años en nuestro país. Desde ese momento la productividad aumentó sin cesar de la mano de la mecanización y tecnificación del trabajo. Las regulaciones que ampliaron los derechos de los trabajadores desde ese entonces en el mundo (vacaciones, aguinaldo, licencias, seguridad laboral, etc.), fueron medidas que llevaron a cabo los Estados de bienestar para redistribuir una riqueza en constante aumento.

Esta transformación productiva se profundizó de manera formidable en este siglo con la informatización y digitalización de ininidad de procesos. Con una jornada laboral que se mantuvo inalterable, ese incremento de la productividad y de la riqueza que generó la modernización del trabajo quedó fundamentalmente en manos del capital, algo que se condice con la realidad de un capital cada vez más concentrado en la Argentina y en el mundo.

Los datos de la coyuntura actual del mercado laboral en la Argentina nos obligan a abrir el debate. En los últimos años se produjo un fuerte deterioro del poder adquisitivo del salario (desde 2016 cayó un 20 por ciento el salario de los trabajadores registrados del sector privado). Además, el aumento de la población económicamente activa (47,9 por ciento es el último registro de la Encuesta Permanente de Hogares, un máximo histórico) indica que muchas personas que no buscaban trabajo se vuelcan al mercado laboral a demandar empleo porque en sus hogares no alcanza el ingreso (jubilados, jóvenes, amas de casa, entre otros). También aumenta la cantidad de trabajadores empleados que demandan más empleo porque su salario no es suficiente. Según los últimos datos de EPH, que aún no registran los efectos de la aceleración inflacionaria del tercer trimestre, el 12,8 por ciento de los asalariados registrados se encuentran bajo la línea de pobreza. La contracara: se constata una mejora de los márgenes de ganancia empresaria y una caída en la participación de los trabajadores en la riqueza (cayó de un 52 por ciento que representaban en el valor agregado en 2016 a un 44 por ciento en 2021).

En síntesis, el escenario nos muestra: trabajadores sobreexplotados, trabajadores empleados bajo la línea de pobreza, trabajadores excluidos del mercado laboral, empresas cada vez más concentradas, una sociedad cada vez más desigual.

La reducción de la jornada laboral sin reducción salarial es una forma de revertir, en parte, ese escenario a través de una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, un aumento relativo del salario y un potencial aumento de los niveles de empleo.

Actualmente en nuestro país la mayoría de las empresas impone a sus trabajadores jornadas laborales diarias de 9 horas, 5 días a la semana u 8 horas 6 días. Si a ello le sumamos las mínimas horas de reposición de sueño y las horas de traslado, el tiempo que le queda a un trabajador para ocuparse de su propia vida es marginal.

Además de los evidentes beneficios individuales que conlleva una reducción de la jornada laboral, para la sociedad en su conjunto redundaría en ahorro energético, alivio del sistema de transporte, mayores niveles de empleo, disponibilidad de tiempo de los trabajadores para el cuidado de niños y ancianos, para la formación y capacitación, la recreación y el bienestar general.

Desde el punto de vista de las empresas, muchas en el mundo se encuentran aplicando la reducción de la jornada laboral o incluso la disminución de la semana laboral a cuatro días porque encuentran numerosos beneficios en ello: disminución de costos, reducción de la conflictividad laboral e incluso aumentos en la productividad por un mejor aprovechamiento de la jornada laboral.

Existen actualmente proyectos de ley del Frente de Todos presentados por Hugo Yasky y Claudia Ormachea que proponen una reducción de la jornada laboral sin reducción salarial. Hay una decisión de los diputados de unificarlos e impulsar un profundo debate del escenario laboral en la Argentina.

(*) Investigadora CIFRA-CTA.